

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE MARKETING Y PUBLICIDAD HAND & HAND CRISPAO COMUNICACIONES DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local donde tiene su domicilio y funciones la compañía, esto es, en la calle Los Cisnes Oe-1432 PB Galaxia, Cooperativa del Valle, El Tingo, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía PAOLA JACOME CORRAL Y CRISTINA VERONICA JACOME CORRAL, para conocer y discutir el orden del día que se propone; se instala la sesión con presencia del 100% de socios. Todos los comparecientes lo hacen por sus propios y personales derechos, en consecuencia se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta del libro de participaciones.

Aceptando la invitación formulada por la Presidenta de la Compañía mediante aviso publicado en el diario El Telégrafo del día Domingo 26 de marzo del presente año, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2016
3. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.

Verificada una vez más la lista de Accionistas por Secretaría y aprobado el Orden del Día se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia de la señora Paola Jácome Corral quien actúa en calidad de Secretaria - Presidenta de la Compañía.

La señora Presidenta pone en consideración en primer punto del orden del día, quien manifiesta que se pone en conocimiento el Informe de la Señorita Gerente General y el Informe del señor Comisario, una vez dada lectura a los Informes estos son analizados, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, éstos son aprobados por unanimidad.

En el Segundo Punto del orden del día, se revisan los Estados Financieros los mismos que también son aprobados por Unanimidad.

Acto seguido, la señora Presidenta pone en consideración el tercer punto, designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017, la señorita Gerente General propone continúe ejerciendo esta función el señor Auditor Diego Burbano como Comisario principal y al Dr. Angel Fabián Jácome Salazar como Comisario Suplente, se pone en consideración de los accionistas esta propuesta y luego de varias deliberaciones se aprueba esta moción por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 12h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta, la misma que una vez leída es aprobada y suscrita por los accionistas y se declara clausurada la sesión